

REDISEÑO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Una de las características centrales del funcionamiento de la democracia en nuestro continente en el último tiempo, tiene que ver con los desajustes que se han producido entre la política y la sociedad. Existe no sólo un retraso en las formas de hacer política, sino también en las formas de pensar la política. Prevalecen concepciones tradicionales e imágenes estáticas acerca de lo que es y puede hacer la política. Es de especial preocupación este inmovilismo por parte de los partidos políticos, independientemente de su signo ideológico. Predomina un cierto retraso en el pensamiento político, que conduce a esta aparente ausencia de alternativas que caracteriza nuestra época. Existe también una inercia en la ciudadanía, ya que los ciudadanos suelen hacerse ideas y expectativas acerca de la política que no corresponden a la nueva realidad social.

Uno de los factores que ha influido decisivamente en este desajuste entre la política y la sociedad, dice relación con un rasgo específico del proceso de modernización que ha operado en nuestros países. Me refiero a la velocidad o la celeridad del proceso. Mientras en Europa y en Estados Unidos el proceso de modernización avanzó gradualmente en muchas décadas y por lo

tanto, muchos de sus efectos de disgregación, de destrucción de las identidades sociales, pudieron ser amortiguados por la continuidad de identidades colectivas y lazos solidarios anteriores, en América Latina en cambio, la actual estrategia de modernización fue impuesta con tal rapidez y radicalidad que en pocos años arrasa con las tradiciones, destruyendo los colchones protectores del tejido social. Adicionalmente, en Estados Unidos y Europa existe una experiencia acumulada con el régimen democrático y por tanto cierto «sentido común» acerca de sus méritos y defectos. Esta tradición, capaz de cubrir la brecha entre lo cotidiano y el funcionamiento real de la institucionalidad democrática, falta en muchos de nuestros países. Después del término de las dictaduras, los regímenes que han surgido tienen en alguna medida un carácter fundacional, que aumenta la presión sobre el cumplimiento de las «promesas de la democracia», es decir, se suele exigir de las instituciones democráticas un «desarrollo ideal», sin concederles muchas veces el tiempo necesario para afianzarse en sus rutinas normales.

Tradicionalmente, se ha sostenido que los partidos políticos tienen como funciones principales la de actuar como mediadores entre la sociedad y el Estado, articulando los diversos intereses de los distintos actores sociales, con el propósito de proponer un proyecto colectivo para toda la sociedad. De esta manera, los partidos también se consideran instrumentos de representación política y de comunicación entre el Estado y la sociedad y entre la sociedad y el Estado.

Los partidos no realizan estas funciones de manera independiente o al margen del entorno en el cual deben operar. Al igual que toda organización, los partidos políticos están implicados en una multiplicidad de relaciones con su entorno. En consecuencia, los cambios que ocurren a nivel de la sociedad afectan de manera muy determinante, las características de los partidos y su rol y funcionamiento. La literatura ha descrito a través de diversas escuelas y autores las distintas relaciones de las

organizaciones con su entorno. Ellas se pueden resumir en dos tipos de tendencias: aquéllas que ponen el énfasis en una tendencia de las organizaciones a adaptarse más o menos pasivamente al ambiente en que están insertas, y aquéllas otras que acentúan por el contrario su tendencia a dominar el entorno o el ambiente, a adaptarlo -por así decirlo- a sí mismas, transformándolo. Los dos planteamientos suscitan habitualmente interrogantes de diverso tipo: en el primer caso, por ejemplo, cómo influye el ambiente sobre la organización y, en el segundo, cómo la organización modifica el propio ambiente.

Pero los cambios que han ocurrido a nivel de la sociedad y que afectan el funcionamiento de los partidos políticos, son de tal envergadura o naturaleza, que la tendencia de adaptación del partido al ambiente sin una transformación muy radical de su carácter y estructura, para seguir ejerciendo las funciones de representación, de agregación de intereses y de canalización de demandas, resultará inviable y profundizará la brecha entre la política y la sociedad. La estrategia de «dominio» del ambiente también encuentra dificultades significativas para llevarla a la práctica, debido a que también son necesarios cambios muy profundos en el rol, funcionamiento y estructuras de los partidos, para que puedan efectivamente hacer frente a los desafíos que plantean las transformaciones de la sociedad.

Se han producido cambios en el entorno *societal* y cambios en la propia política. Síntoma de ello es la denominada «crisis de la política» o la insatisfacción acerca de la calidad de la política. En este contexto deben visualizarse muchos de los problemas que viven los partidos políticos.

Primer problema. Crisis de representación

Los partidos políticos siempre han procurado la representación de la diversidad de intereses sociales existentes en la sociedad. Pero la representatividad presupone que existan actores

representables. Sin embargo, hoy existe un debilitamiento de los actores sociales y por tanto, se hace más difícil su representación. Más aún, hay una disminución de las llamadas «identidades colectivas», que eran la base de la representación social que realizaban los partidos, ello producto de que desde hace varias décadas hay un proceso de diferenciación social que ha complejizado la estructura social. Las clases sociales fundamentales que en el pasado aglutinaban y estructuraban a las poblaciones en grandes identidades colectivas, se diferencian en la actualidad en múltiples grupos sociales con *subculturas* específicas. La multiplicación de espacios más y más autónomos, genera una segmentación de los intereses materiales y disminuye la importancia de los principios universales que servían de anclaje a las identidades colectivas. En la medida en que esta diferenciación social da lugar a procesos de disgregación y de atomización, las entidades colectivas se disuelven.

Los actores sociales se han multiplicado pero al mismo tiempo se debilitan. Existe, en consecuencia, una brecha que se ha generado entre los representantes políticos de los partidos y los representados, afectando de una manera muy determinante los perfiles de los partidos y su capacidad de propuesta, que exprese la vasta pluralidad de actores e intereses para producir una efectiva articulación de los mismos.

Segundo problema. Crisis en la función mediadora de los partidos.

Los partidos ven obstaculizados los roles tradicionales -especialmente en su función mediadora- por los grupos de intereses y, sobre todo, por tendencias existentes en la sociedad a la autonomía de las estructuras político-administrativas, y por la multiplicación de asociaciones que se constituyen en torno a problemas concretos. Ello debido a la creciente diferenciación funcional de la sociedad. lo que dificulta y restringe la operación de los partidos. Esta diferenciación funcional se refiere a que diversos campos y funciones específicas de la sociedad han ido

desarrollando racionalidades propias acordes con sus funciones, hasta constituir subsistemas funcionales. Expresión de ello es la relativa independencia o impermeabilidad que muestran, por ejemplo, la economía, el derecho, la ciencia, la cultura y la misma política, cada cual obedeciendo a su lógica específica. Estas operan como campos autorreferidos en conformidad con sus códigos funcionales específicos y, por tanto, sólo asimilan señales externas en la medida en que sean asimilables en la lógica interna de su propio subsistema.

A pesar de los grandes flujos de información, la vida social se ha vuelto opaca y por lo tanto, más impenetrable a un ordenamiento deliberado. La diferenciación avanza a un punto tal, que la sociedad pierde la noción de sí misma en cuanto sociedad. Se desvanecen, en consecuencia, las representaciones colectivas acerca del «orden» y por lo tanto los sentimientos de arraigo social y de pertenencia a una comunidad. De hecho, las grandes ciudades de nuestros países anticipan estas características de nuestras sociedades: son espacios sin centro. Estos procesos de diferenciación de nuestras sociedades dejan de tener un centro único. Este “descentramiento” del ordenamiento social modifica el lugar de la política: la política ha perdido centralidad. Ha dejado de ser aquel núcleo central y exclusivo a partir del cual se ordenaba el conjunto de la sociedad.

La capacidad de convocatoria y la identificación de estas lógicas autorreferidas con un proyecto total, que constituye la esencia de un partido que pretende articular al conjunto de la sociedad, colocan obstáculos muy significativos a la manera y la forma como los partidos pretenden conducir y orientar al conjunto de la sociedad.

Tercer problema. Globalización y partidos

Otro rasgo que influye de manera muy determinante en los proyectos partidarios, tiene que ver con el actual proceso de

globalización. En efecto, los procesos de globalización han puesto en marcha dinámicas cuyo alcance no podemos apreciar ni comprender plenamente. Sin embargo, ya se visualizan transformaciones de gran relevancia como las que tienen que ver con el *redimensionamiento del espacio*. Existe una mucho mayor interrelación entre las políticas nacionales y las externas. Siempre hubo esta interrelación, pero en la actualidad hay muy pocos problemas que pueden ser resueltos o que van a ser definitivamente superados dentro de las sociedades nacionales. Los problemas de la violencia, el terrorismo, el medio ambiente, el narcotráfico y el uso de los recursos naturales, son todos problemas que no pueden ser resueltos dentro del ámbito estrictamente nacional. La política en consecuencia ya no opera en el campo nacional exclusivamente. Cada día adquieren mayor peso los problemas a escala mundial o regional. En síntesis, la brecha entre los procesos transnacionales que tienen que ver con los flujos financieros, productivos y tecnológicos y el alcance nacional de la gestión política, se profundiza poniendo en entredicho el espacio natural de la política que estaba dado por el marco nacional. En este contexto, la pregunta que surge es cómo damos cuenta cabal de este fenómeno en la formulación de los proyectos partidarios. Cómo se articulan las estrategias para abordar los problemas globales entre diferentes fuerzas políticas, cómo se generan consensos transnacionales para diseñar propuestas e implementar las acciones necesarias que requieren este tipo de problemas, como ocurre en nuestra región con el narcotráfico.

Cuarto problema. Cambios en el sentido del tiempo

Las ofertas políticas de los partidos políticos o el proyecto político que proponen a la sociedad, constituye una construcción deliberada de futuro. Sin embargo, hoy día, los partidos políticos carecen de horizonte de futuro y de adhesión a una causa que se realice en un tiempo histórico. Con la pérdida de perspectiva, el presente se hace en consecuencia omnipresente. Esto tiene que ver con el *redimensionamiento del tiempo*, ya que en los últimos

anos ha tenido lugar una aceleración vertiginosa del tiempo. El ritmo de vida se hace más y más rápido, acelerando la obsolescencia del pasado inmediato. Las experiencias aprendidas anteriormente pronto dejan de ser útiles, y este recorte del tiempo útil afecta también a la política y a los partidos, ya que ellos no pueden recurrir al trasfondo histórico de las experiencias acumuladas para enfrentar los retos del presente. Junto a esta obsolescencia del pasado, se advierte un desvanecimiento del futuro. Los tiempos de la política son distintos a los del mercado. Implican gobernabilidad, manejo de la coyuntura y a la vez proyección, sentido de futuro. Los tiempos del mercado, caracterizados por la velocidad y voracidad del consumo, tienden a transformar todo en presente. En épocas anteriores la aceleración del tiempo era domesticada o controlada por una noción de futuro progresivo, que estaba dada por las ideas de progreso técnico o de emancipación humana. El futuro representaba un horizonte de sentido, en el nombre del cual se interpretaba el presente.

Lo señalado anteriormente estimula al interior de cada partido, en diversos grados y de distinta forma, una exacerbación de la lucha por el poder inmediato. Se trata de obtener retribuciones simbólicas aquí, ahora, lo más rápidamente posible. La política y la tarea de los partidos muchas veces se ha transformado en quién obtiene qué cosa, cómo y cuándo.

Esto afecta a las formas como se estructura el poder organizativo al interior de los partidos y, en consecuencia, a la percepción de la ciudadanía respecto de sus funciones y tareas. Para comprender este fenómeno es conveniente distinguir entre las negociaciones horizontales –o sea, los intercambios que se generan entre los líderes al interior de un partido–, de los contenidos del intercambio entre los líderes y los seguidores, o sea, las relaciones verticales. El contenido de los intercambios en ambos casos es diferente. En el caso de las negociaciones verticales están dadas por lo que se ha denominado la «teoría de los incentivos». Según ésta, los líderes intercambian incentivos

colectivos y/o selectivos por participación. Los incentivos colectivos se refieren a la ideología del partido, a los fines oficiales del partido. Si los fines oficiales pierden credibilidad también se debilitan obviamente los incentivos ideológicos y también los incentivos que tienen que ver con la identidad y la solidaridad partidaria. Esto afecta la convivencia interna de los partidos.

En definitiva, los «incentivos colectivos» se refieren a los incentivos de identidad. Los incentivos selectivos, en cambio, se refieren a incentivos materiales de *status* o de poder. En todos los partidos ha existido siempre una combinación de ambos tipos de incentivos. Pero en la mayoría de ellos, anteriormente, había un énfasis en los incentivos colectivos, que se han ido debilitando últimamente con los cambios que han ocurrido a nivel *societal*. En todos los partidos existe un grupo duro de militantes cuya participación depende fundamentalmente de los incentivos colectivos. Es lo que podríamos denominar los «creyentes», pero existe otro tipo de militantes que depende más de los incentivos selectivos y que podríamos denominar los «arribistas». Los denominados *arribistas* han adquirido una preeminencia importante al interior de los partidos. Son militantes interesados predominantemente en los incentivos selectivos. Su presencia tiene consecuencias organizativas considerables. Son los que viven la vida partidaria en función de las maniobras de los juegos entre las fracciones o tendencias y representan un área siempre de mucha turbulencia. La preeminencia que éstos han adquirido al interior de los partidos, de alguna manera contribuye al alejamiento de los ciudadanos de la política. La ciudadanía tiende a perder confianza en los proyectos y propuestas partidarias en función de que los partidos son vistos como máquinas de poder, interesados en la lucha entre ellos, con una tendencia a la autorreferencia. En consecuencia, generan una desnaturalización de la visión de la ciudadanía respecto de los partidos.

Quinto problema. Crisis de la función de integración de los partidos.

Los partidos políticos constituían un ámbito integrador. Generaban un espacio de interacción entre ciudadanos, que le daba a la democracia y a la vida partidista una dinámica innovadora. En la actualidad, la esfera pública no es que desaparezca, sino que cambió de forma. El ámbito público se tiende a confundir con el espacio del mercado. El intercambio de opiniones e intereses se entremezcla con el intercambio de bienes y servicios. Por otra parte, los límites entre lo público y lo privado se diluyen. Expresión de ello es el papel predominante de la televisión en la vida social, lo que también ha afectado la función mediadora de los partidos políticos. La televisión cambia la forma de hacer política, fomentando los espectáculos destinados a impactar al *ciudadano-expectador*. Este toma el papel de una especie de jurado permanente, pero pasivo, del teatro político. En el fondo reina una cultura de la imagen, que desplaza a la palabra como soporte de la argumentación y de las decisiones políticas. Tanto los políticos como los ciudadanos forman sus opiniones, ya no tanto a través del debate partidario, sino a través de un conjunto de destellos inconexos de imágenes fugaces y reiterativas. Esta *video-política* condiciona la actuación de los partidos políticos, pues incrementa la volatilidad y la simultaneidad de la agenda pública. La televisión es pura imagen simbólica que desplaza todo aquello que no se ve, como los conceptos abstractos tales como *democracia, solidaridad y justicia*. Siendo la televisión quizás el principal mecanismo de integración simbólica, como ocurre con las telenovelas, el fútbol, pero también con los noticiarios informativos, sólo se crea una integración espúrea. El problema no radica tanto en la manipulación de lo público, sino en la excesiva reducción de la complejidad. Es decir, la televisión, por su lógica específica, no fomenta un debate ciudadano que asuma los complejos problemas de hoy. En el fondo, se produce una tendencia a reproducir televisivamente la fragmentación y la disgregación social.

Del análisis de algunos de los factores de cambio que han ocurrido a nivel *societal*, que constituye el entorno o el ambiente en el cual operan los partidos, se concluye con claridad que es preciso pensar en nuevas funciones y tareas para los partidos. Los partidos deben abandonar su tendencia *autorreferencial*, muchas veces ajena a los intereses y preocupaciones de la sociedad.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS.

En este contexto, el rediseño del sistema de partidos políticos debe propender hacia su institucionalización. Donde existe un sistema de partidos institucionalizado, éstos son actores principales y estructuran el proceso político; en cambio, donde están menos institucionalizados, los partidos no son dominantes, no estructuran el proceso político de una manera muy significativa y, por lo tanto, la política tiende a estar menos institucionalizada y por ende, se hace más impredecible. En general, la institucionalización de un sistema de partidos se refiere a un proceso en virtud del cual la práctica o la organización está bien establecida y conocida. Los actores desarrollan expectativas, orientaciones y comportamientos basados en la premisa de que esta práctica u organización va a prevalecer en el futuro previsible. Como señala Huntington «la institucionalización es el proceso en virtud del cual la organización y los procedimientos adquieren valor y estabilidad».

Para que un sistema democrático de partidos se institucionalice debe cumplir por lo menos 4 condiciones:

- a. Estabilidad en las reglas y en la competencia interpartidaria, es decir, los modelos de competencia partidaria deben tener alguna regularidad, lo que no significa que deban mantenerse congelados.
- b. Los partidos deben tener raíces estables en la sociedad. De otra manera no estructuran las preferencias políticas a través del tiempo y existe una limitada regularidad respecto a cómo

la gente vota. Una de las medidas más significativas para medir en consecuencia la institucionalización de los partidos respecto de aquéllos que no están institucionalizados, se refiere a cuán profunda es la vinculación de los ciudadanos con los partidos.

- c. En un sistema de partidos institucionalizado, éstos son actores claves en la determinación del acceso al poder.
- d. En un sistema institucionalizado de partidos la organización partidaria importa. Esta no está subordinada a los intereses o ambiciones de los líderes, los partidos adquieren en consecuencia un *status* independiente y un valor por sí mismos.

Los sistemas institucionalizados de partidos ayudan a los grupos a expresar sus intereses, permitiendo al mismo tiempo al gobierno gobernar. Seleccionan, agregan y ayudan a resolver los conflictos sociales. Canalizan las demandas políticas y pueden amortiguar los conflictos políticos. Desarrollan raíces en la sociedad en la medida en que los individuos y los actores organizados se vinculen a los partidos.

Un sistema de partidos institucionalizado facilita el gobierno y ayuda a generar canales más fluidos entre el ejecutivo y los partidos, sobre todo en regímenes presidenciales, como son la mayoría de los que actualmente existen en América Latina.

Rediseñar los partidos, para hacer frente a los nuevos desafíos que plantean los cambios a nivel de la sociedad, requiere abordar reformas para la totalidad del sistema de partidos, así como cambiar las prácticas, métodos e instrumentos de acción política al interior de los partidos mismos. En el ámbito del sistema de partidos, las reformas debieran estar orientadas hacia el cumplimiento de los requisitos que se han señalado para la institucionalización del sistema de partidos.

Otro factor que contribuye decisivamente a la institucionalización del sistema de partidos, tiene que ver con la sinceridad de las elecciones. Para ello se requiere transparencia de los sistemas electorales, control adecuado de las elecciones, información y publicidad equitativa entre los partidos, y establecer mecanismos adecuados para la expresión auténtica y sincera de las distintas opciones de la ciudadanía. En este marco, adquieren especial relevancia la existencia de padrones electorales limpios, el establecimiento de un adecuado control en las mesas electorales, el acceso equitativo y oportuno a los medios de comunicación por parte de todos los partidos, así como la adecuada información sobre los resultados electorales. Finalmente, otro factor decisivo para la institucionalización del sistema de partidos, tiene que ver con el establecimiento de normas de derecho público que regulen el funcionamiento, la estructura interna, los sistema de votación y el financiamiento de los partidos políticos. Se podría pensar en este contexto en la creación de organismos autónomos, con suficiente capacidad resolutive y financiamiento propio, que permitan una supervigilancia del sistema de partidos, en todo lo que tenga que ver con su estructura interna, organización, derechos de participantes militantes y adherentes, elecciones internas, etcétera. Esto posibilitaría una mayor transparencia a la ciudadanía respecto al funcionamiento adecuado de cada uno de los partidos políticos. Estas funciones podrían estar radicadas en los Tribunales Electorales.

CAMBIOS EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURA INTERNA DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS.

Los partidos políticos deben mejorar sustancialmente la calidad de su vinculación con la sociedad. Se requieren nuevas metodologías de trabajo que permitan mejorar la calidad de la vinculación entre los partidos y las organizaciones de la sociedad.

Para que el partido político realice una mediación efectiva entre la sociedad y el Estado, es preciso que su capacidad de

representar, comunicar y canalizar las demandas de los diferentes sectores sociales se radique no sólo en la estructura superior, sino que ésta se lleve a cabo en toda la estructura partidaria, desde la base misma. Es preciso, en consecuencia, en una sociedad compleja como la actual, establecer canales de participación adecuados para la generación de alternativas y opciones de políticas, y para la evaluación y el seguimiento de políticas y programas, con el fin de que éstos no sólo sean el resultado de la voluntad o la intuición de determinados dirigentes, sino el fruto de un proceso de participación acumulativo que se inicia desde la instancia primaria o básica de cada partido.

Es indispensable reformular la gestión partidaria, para establecer y normalizar determinadas funciones básicas que deberían cumplirse en toda la estructura de los partidos, desde la base de la comuna, por ejemplo, hasta la dirección nacional. De esta manera, en los partidos se establecerán no sólo cargos políticos vinculados a determinadas posiciones de poder, sino que se pondrá más énfasis en las funciones y tareas.

Algunas ideas en la dirección anterior, se refieren a la necesidad de propender al establecimiento de un sistema de gestión partidaria que identifique y normalice al menos cuatro tipos de funciones principales que deberían ser cumplidas por las diferentes instancias partidarias. Estas serían las siguientes: (a) funciones analíticas o de análisis; (b) funciones de relación o *relacionales*; (c) funciones programáticas y, (d) funciones técnico-administrativas.

FUNCIONES ANALÍTICAS O DE ANÁLISIS

El análisis es una de las funciones principales que los partidos políticos deben desarrollar en toda su estructura organizativa. De los resultados de estos análisis depende de manera muy determinante la elaboración de recomendaciones, el diseño y selección de las políticas y la formulación de los programas de acciones.

Las funciones analíticas tienen como objetivo principal realizar dos tipos de análisis: análisis de situaciones y análisis *predictivos*. El análisis *situacional* debería estar orientado hacia la identificación de los principales problemas que afectan a la respectiva instancia en donde opera el partido: ya sea la comuna, región, provincia o dirección superior, para el diseño de las opciones o alternativas de solución de las mismas, y el establecimiento de los recursos y mecanismos institucionales que se requieren para abordarlas. El análisis *predictivo* procurará determinar la evolución probable de la situación actual del respectivo ámbito donde opera el partido, y el impacto que esta evolución puede tener en relación con las políticas y programas que se están llevando a cabo en el respectivo nivel (comuna, provincia, dirección superior).

Los resultados que se obtendrán de estos análisis *situacionales* y *predictivos* se deben concretar en: informes de situación que deberán identificar el estado de situación actual de los principales problemas existentes en el respectivo ámbito territorial donde opera el partido; informes *predictivos* que identifiquen la evolución probable de la situación actual del respectivo ámbito donde opera el partido y de sus posibles efectos; y recomendaciones para la toma de decisiones para el diseño de nuevas políticas para el ajuste o reformulación de las mismas y para la formulación de nuevos programas de acción o el ajuste de ellos. Estos informes deberán ser realizados periódicamente en función de lo que determine cada partido. Para realizar estos informes *situacionales* y *predictivos*, se deberá recopilar la información necesaria, elaborar los diagnósticos, identificar los problemas, realizar reuniones y talleres de trabajo y asignar las correspondientes responsabilidades.

El conjunto de las funciones analíticas, tanto *situacionales* como *predictivas* que se realizan en cada ámbito del partido, ya sea en la comuna, la provincia, la región o su estructura superior, constituyen el subsistema analítico para su gestión. De esta

manera, los análisis *situacionales* y *predictivos* realizados por un ámbito territorial provincial, serán una agregación de aquéllos realizados por las comunas, los realizados por las regiones serán una agregación de aquéllos realizados por las provincias, y en la estructura superior se producirá la agregación nacional de estos distintos análisis.

FUNCIONES RELACIONALES O DE RELACIÓN

Para poder cumplir eficazmente con su rol de mediación entre el gobierno y la sociedad, el partido deberá ser capaz de expresar y representar a las distintas fuerzas sociales y relacionarse con los demás actores políticos que actúan en el sistema. El objetivo básico de las funciones *relacionales* consiste en identificar, sistematizar y normalizar las vinculaciones y articulaciones que debe establecer el partido, en sus distintos ámbitos organizativos. Estas vinculaciones o relaciones se establecerán en los distintos niveles con los demás partidos políticos, con las organizaciones sociales que la respectiva instancia partidaria determine.

Como resultado de estas funciones, se debe preparar informes de relación especificando el tipo de vínculos que se ha mantenido, la frecuencia de los mismos, los responsables de ellos tanto con las organizaciones sociales como con los actores políticos. Estos informes deberían contener propuestas y recomendaciones con respecto a las relaciones que se mantengan, tanto con los actores sociales como con los políticos, en las distintas instancias partidarias. Asimismo, podrían institucionalizarse instancias formales de encuentro entre el partido respectivo y la sociedad civil, con el fin de habilitar canales expeditos de comunicación entre la sociedad y la organización partidaria, estableciendo mecanismos formales para la participación de adherentes o actores sociales afines, no necesariamente afiliados o militantes de la vida interna del partido.

El conjunto de estas funciones *relacionales* que se deben

realizar en las comunas, provincias, regiones y en la dirección superior del partido, constituyen un subsistema de relación. De esta manera las funciones de relación que se realicen en la provincia constituirán la agregación de aquéllas que se realicen en las comunas respectivas y las que se efectúen en las direcciones superiores serán la agregación de aquéllas que se realicen en las diversas estructuras provinciales o regionales.

FUNCIONES PROGRAMÁTICAS

En un partido moderno, que procura acrecentar la confianza de la sociedad, se requiere que la planificación programática sea participativa. La heterogeneidad y complejidad de la sociedad moderna hace indispensable incorporar el aporte no sólo del conjunto de los afiliados o militantes, sino también las aspiraciones y demandas de múltiples actores sociales.

La creciente diversidad y complejidad de los asuntos que deben abordar los partidos actualmente, en sus distintas instancias ya sean comunales, provinciales, regionales o nacionales, determinan la necesidad de formular planes a los cuales se vinculen programas específicos y proyectos. Este proceso deberá seguir una lógica participativa en cada instancia partidaria, desde la comuna, la provincia a la dirección nacional. Este proceso partirá con los proyectos específicos, los que se articulan en programas y éstos a su vez en planes y programas comunales y regionales. El programa de gobierno de cada partido, se nutrirá de programas locales y regionales. El objetivo básico de esta función consiste en el diseño de planes, programas y proyectos en cada una de las instancias de los partidos. Ellos se elaborarán periódicamente para ser ejecutados en la respectiva instancia, identificando procesos de evaluación y seguimiento periódico.

El resultado de estos análisis programáticos, será el establecimiento de planes, programas y proyectos elaborados y en ejecución, en los niveles comunal, provincial, nacional de los

partidos debidamente coordinados y articulados; evaluación del impacto en la comunidad de algunas de las iniciativas desarrolladas, susceptibles de ser replicadas como experiencia en otros niveles de jerarquía o en otras zonas geográficas; y coordinación en cada nivel de agregación (provincia, comuna, región nacional) de las instancias cercanas al partido respectivo, dedicadas al desarrollo de programas sociales o a la investigación en el área respectiva.

Para alcanzar estos resultados, deberán elaborarse periódicamente planes, programas y proyectos específicos, tanto en las comunas como en el nivel provincial o regional y en la dirección superior del partido, especificando los objetivos, resultados, metas, recursos humanos y tiempos requeridos para implementarlos; métodos para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos en cada una de las instancias partidarias, realización de reuniones periódicas con las estructuras partidarias para generar la armonización de estos planes, programas y proyectos en las diferentes estructuras del partido y realización de reuniones periódicas para evaluar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, en las distintas instancias partidarias.

El conjunto de funciones programáticas que se lleven a cabo en las comunas, en las provincias y en la dirección superior del partido, constituyen el subsistema de programación. Por lo tanto, los planes, programas y proyectos que se implementen a nivel provincial, constituirán una agregación de aquéllos que se identifiquen y ejecuten a nivel comunal y los de las direcciones superiores constituirán una agregación de aquéllos de provincias o regiones.

En consecuencia, el sistema de toma de decisiones y de gestión de los partidos, estará constituido por la articulación de estos tres subsistemas: de análisis, de relación y de programación. Estas funciones deberán realizarse en toda la estructura partidaria.

FUNCIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

El conjunto de funciones que la estructura partidaria desarrolla, requiere de un sustento administrativo y técnico que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de ellos. Por tanto, las funciones técnico-administrativas involucran todo el proceso de control administrativo de las tareas, financiamiento de las mismas y el adecuado y seguro flujo de información en todos los niveles, con el objeto de que sustenten adecuadamente las funciones anteriormente señaladas. En consecuencia, el objetivo básico de las funciones técnico-administrativas, es apoyar el cumplimiento de las funciones analíticas, *relacionales* y programáticas, proveyendo los recursos administrativos y financieros, asegurando la adecuada comunicación y flujo de información para el desempeño efectivo de las funciones señaladas.

Muchas veces se tiende a creer que modernizar los partidos consiste en introducir herramientas tecnológicas de manejo y procesamiento de información. Esta visión es de hecho muy simplista. Los soportes informáticos requieren previamente normalizar las funciones y operaciones necesarias para su cumplimiento, en todas las estructuras de los partidos. Solo de esta manera la informática está realmente al servicio de la gestión partidaria. Es indispensable, por lo tanto, la incorporación de metodologías modernas de trabajo que dicen relación con la recolección, procesamiento, transmisión y almacenamiento de la información política básica que un partido moderno requiere para una gestión eficiente. Se propone en consecuencia que la información que fluya a los partidos sea tal, que refleje de manera práctica y flexible el trabajo orgánico de los partidos. Para ello, deberán utilizarse formatos de reportes de información que se ajusten de manera estricta a las tareas que le competen a cada nivel en los partidos.

Se podrían diseñar algunas redes de intercambio de

información tales como redes de jerarquía política, redes de coordinación legislativa, redes de instituciones para-partidarias, redes de conexión con organismos no gubernamentales y redes de bases de datos externos.

El establecimiento, en consecuencia, de sistemas de información y de gestión que normalicen funciones y operaciones en todas las estructuras partidarias, en sus diferentes instancias y niveles, posibilitará que los afiliados o militantes desempeñen funciones y tareas y no sólo cargos. Por otra parte, este sistema –creo– contribuye de manera muy importante y significativa a la mejor inserción de los partidos en la sociedad y al cumplimiento efectivo de sus funciones de intermediación entre la sociedad y el Estado, de articulación de intereses diversos y de comunicación en nuestras sociedades latinoamericanas, cuya complejidad y diversidad requiere de partidos diferentes y de una reforma y revisión muy profunda del sistema de partidos.